



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 008 2005 00163 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Yeni Eugenia Nanclares González
Demandados	Segurcol y otro
Decisión	Fija agencias en derecho excepción previa

Al liquidar las costas procesales a cargo del codemandado Ángel Gabriel Agudelo Restrepo y a favor de la demandante, inclúyanse por concepto de agencias en derecho dada la no prosperidad de la excepción previa, la suma de \$500.000,00 de conformidad con lo instituido por el artículo 365 del Código General del Proceso y el Acuerdo 1887 de 2003 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas

Juez

so

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4f7f23b25e1fb2f852c228f968d81f7f0d9cbb6a210e021a77c05178d01e6bd**

Documento generado en 21/01/2022 12:09:27 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>